



Las asociaciones judiciales, Asociación Profesional de la Magistratura, Francisco de Vitoria y Juezas y Jueces para la Democracia, ante el objeto de la manifestación convocada para el lunes 27 de noviembre declaran:

La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, sino el derecho de los ciudadanos a que cualquier asunto dirimido en los tribunales sea resuelto sin injerencias indebidas.

Los procedimientos judiciales ofrecen garantías suficientes a las partes y a todos los operadores jurídicos para hacer valer sus pretensiones, ejercitar, acciones e interponer recursos para su derecho de defensa.

Las asociaciones judiciales firmantes lamentan profundamente toda actuación que busque y persiga socavar la independencia judicial porque ello supone un ataque al Estado de derecho.

En Palma, a 26 de noviembre de 2017